

ENFERMERIA DE SEVILLA

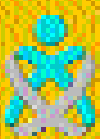


ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVIII - Nº 173 JULIO 2005

141 Años avanzando con la Profesión



Paso a la Enfermería de 2005



▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José Mª Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.enfermundi.com/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

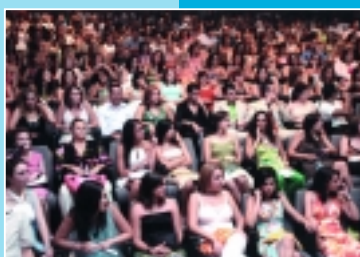
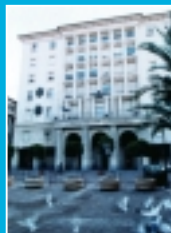
▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.600 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



Sumario

3	EDITORIAL
4/5	FUE NOTICIA SANITARIA
7	ASESORÍA JURÍDICA
8/9	LA PROVINCIA
10	EL AYUNTAMIENTO PAGARÁ CINCO...
11	CURSOS
12/13	POSTER PREMIADO
14/17	FIN DE CARRERA 2002/2005
18	BECAS
19	LICENCIATURA 4 AÑOS
20	PRESTACIONES
21	ENCUESTA C.I.S.
23	REUNIÓN PRESIDENTE/DISTRITO
24	MATRONAS INGLATERRA
25	PROMOCIÓN MATRONAS
27	DÉFICIT SANITARIO
28/29	CONGRESO HEMATOLOGÍA
30	JUBILADOS
31	PROMOCIÓN/VARIOS
32	CERTAMEN



DE LOS NUEVOS DIPLOMADOS A LAS REALIDADES MÁS CANDENTES

Con el presente número de julio se cierra un denso y atractivo recorrido profesional vivido a lo largo y ancho de los últimos nueve meses. El curso 2004/2005 que acaba de concluir no sólo lo ha hecho con la salida a la actividad laboral de la última promoción de diplomados sino que, además, ha tenido el aliciente de, casi, coincidir en el tiempo con la promulgación del Real Decreto sobre las Especialidades que es una forma más de entender la carrera como una prolongación formativa de sí misma en beneficio del ser humano que, en su momento, reciba la atención.

En páginas interiores queda, como un espejo sin adulterar, un fiel reflejo de cuanto decimos: las últimas generación de enfermeras/os y matronas (por cierto, donde el sexo femenino es cada vez más mayoritario en las dos fotos para el recuerdo) ya están en la calle pugnando con sus respectivas circunstancias que no son coincidentes sino todo lo contrario: frente al paro creciente de la Enfermería la escasez, y demanda, de Matronas no sólo en Sevilla sino en Andalucía y España.

Pero en este número también se habla de la inquietud en la Organización Colegial por ampliar los estudios a cuatro años, dentro del Espacio Europeo Universitario, o de dos realidades profesionales centradas en el trabajo-poster de un equipo de Enfermería del Virgen del Rocío premiado en un evento de índole nacional cuanto en los preparativos de otro Congreso (hematología) donde sus promotores han recabado, y obtenido, el apoyo del Colegio y de la Organización Colegial en Andalucía. Son, por así decirlo, las dos agujas del reloj único que marca el rumbo de la profesión: desde la promoción más rabiosamente joven a los pasos delante de quienes, ya curtidos profesionalmente, quieren caminar en dirección a la cualificación que no otra cosa son los Congresos y Jornadas de ámbito español que pueblan todo el calendario.

Así alcanzamos la orilla del verano 2005. Ahora, un breve paréntesis en forma del mes vacacional (agosto) por excelencia y en poco tiempo dispuestos a sumergirnos en lo que depare un otoño que significará el retorno a la normalidad entendida por sucesión de hechos y acontecimientos profesionales y sanitarios, a los que Enfermería debe atender, conocer y sentirse participe. Sea para debatir el candente asunto del déficit de la deuda sanitaria andaluza en medio del contexto nacional o los pormenores más domésticos en torno a las especialidades que, todo sea dicho, sigue arrojando continuas consultas en la Unidad de información creada por el Colegio y de cuyo éxito hablan los cientos y cientos de profesionales que hasta ella acuden para encarar con todos los datos este importante capítulo profesional ■

200 millones de personas consumen drogas

La ONU emitió su informe anual, ha establecido la cifra de 200 millones de personas las que, en algún momento, consumen algún tipo de drogas. La marihuana y el hachís son las sustancias estupefacientes más corrientes a la hora del consumo situado en torno a los 160 millones de seres humanos. Los datos de la ONU sitúan en su justa (y terrible) dimensión la relevancia de un problema social que rebasa, con creces, fronteras, idiomas o creencias de cualquier tipo. Los tentáculos del mundo de las drogas llegan a los rincones de los cinco continentes y mueven unos 266.000 millones de euros conforme apunta el informe de la ONU sobre Control de drogas y prevención del delito.

El responsable de dicho informe, el italiano Antonio Costa, subrayó que el montante económico destinado a la compra de drogas en el mundo "supera el producto nacional bruto del 90 por ciento de las naciones del planeta" calificando esta realidad como de "un monstruo" difícil de combatir. La marihuana y el hachís son los productos tóxicos más consumidos mientras se han estabilizado otras drogas como la cocaína, la heroína o las anfetaminas. Y, claro está, paralelamente a esas cifras crece el número de personas que, en todo el mundo, se ven obligadas a demandar terapias para combatir las adicciones. Pero la ONU va más allá y señala que las llamadas drogas lícitas -léase alcohol y tabaco- también están presentes con niveles apabullantes: la mitad de los seres humanos consumen alcohol y un 30% tabaco ■

EL T. SUPREMO U.S.A. PROHÍBE LA "MARIHUANA TERAPÉUTICA"

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha fallado en contra del cultivo o consumo de marihuana con fines terapéuticos situándolo como delito en algunos Estados cuya legislación anteriormente así lo permitió. De este modo, el consumo de marihuana por enfermos (especialmente oncológicos), aun con la autorización de sus médicos, es un delito en el país norteamericano. El Alto Tribunal USA ha establecido, además, que se puede impedir a los médicos que prescriban el cannabis mientras se mantiene la autorización para que la marihuana pueda utilizarse en investigación. El Supremo estadounidense ha establecido, en fin, que cultivar y consumir marihuana como analgésico es un delito lo que desmonta leyes a favor en Alaska, Wasihgton, Oregon, Montana o California ■



SEVILLA, DONDE MÁS BAJA EL GASTO EN FARMACIA

El gasto en medicamentos en la región durante el mes de mayo fue de 138,9 millones de euros lo que se traduce en un incremento, durante los cinco primeros meses de 2005, del 4,61 por ciento, el menor de las comunidades españolas y casi la mitad de la subida media nacional fijado en el 7,81 por ciento. Desde la Consejería de Salud se mostró la satisfacción por este comportamiento en cuanto a contención de la factura farmacéutica aludiendo a las iniciativas impulsadas desde el SAS tales como la prescripción del principio activo que alcanza al 58 por ciento de las recetas emitidas. Por provincias, Córdoba fue la que registró (con 5,40 por ciento) un mayor aumento del gasto farmacéutico en mayo frente a Sevilla con la menor subida (0,84%) frente a las demás provincias: Almería (4,6%), Cádiz (3,8%), Granada (2,09%), Huelva (3,49%), Jaén (3,86%) y Málaga (2,7%) ■

El aceite de Oliva, contra la hipertensión

Las propiedades del aceite de oliva son de sobra conocidas por sus beneficios en la dieta. Pero ahora, un estudio ha revelado que el consumo del aceite de oliva protege contra el cáncer y frente a la hipertensión arterial. El trabajo ha sido elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el departamento de Biomedicina Molecular de la Universidad de las Islas Baleares. Y la primera consecuencia de la investigación será el diseño de nuevos medicamentos, apoyados en la estructura del ácido oléico, que tengan efectos anti-hipersensoriales y anticáncer. El ensayo, publicado en "Molecular Pharmacology", pone en evidencia que el primer componente del aceite, el ácido oléico, tiene contrastados efectos terapéuticos a la hora de proteger del cáncer y la hipertensión ■



EL TSJA CONDENA AL SAS POR RETRASO EN UN DIAGNÓSTICO

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha condenado al SAS a indemnizar con 60.000 euros (diez millones de pesetas) a una mujer natural de Sevilla que tuvo que aguardar hasta quince meses un diagnóstico definitivo sobre un problema en el pecho. El SAS recurrió el fallo anterior a cargo de un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que condenaba al SAS a una indemnización de 31.000 euros. Ahora, el TSJA ha doblado, prácticamente, la cuantía.

Los hechos se remontan a 1999 cuando la mujer se detectó un bulto en una mama por lo que acudió al médico de cabecera. Tras efectuársele una mamografía fueron pasando los meses tras conocer de modo definitivo el diagnóstico al problema. Finalmente, tras constatar la presencia de tumores malignos en ambos pechos, se le practicó una mastectomía por "carcinoma papilar invasivo", necesitada de quimioterapia. Personada ante los Tribunales, en primera instancia se constató que no se podía "descartar la ausencia total de relación causal" entre el "funcionamiento anormal" de la Administración sanitaria y las complicaciones experimentadas en la salud de la afectada.

Por fin, el TSJA ha emitido un fallo nuevamente contra los postulados del SAS precisando que si bien un "desacierto" no implica un erróneo funcionamiento de la Administración sanitaria, "la actuación del servicio no se puede calificar como adecuada si el mismo no desarrolla el mínimo adecuado de diligencia en la comprobación del origen y entidad de la enfermedad pues el paciente sí tiene derecho a esperar que el proceso previo y de seguimiento para el diagnóstico diferencial se ajuste a las reglas de cautela que impone el sentido humano". El TSJA entiende que "debieron adoptarse, desde el primer momento de asistencia, en junio de 1999, las actuaciones exploratorias que se practicaron solamente en julio de 2000".

EN ESPAÑA, UN ABORTO CADA SEIS MINUTOS

Se acababan de cumplir 20 años de existencia de la ley del aborto en España. Corría el mes de julio de 1985 cuando se promulgó la norma legislativa que facilitaba la interrupción voluntaria del embarazo en base a tres supuestos, malformación del feto, violación o riesgo grave para la madre. Pues bien, en el vigésimo aniversario España ve como sigue creciendo este tipo de intervenciones hasta alcanzar, en 2003, un total de 79.870 casos. Es decir, en nuestro país se practica un aborto cada seis minutos (220 al día) según un estudio elaborado por el Instituto de Política Familiar presentado bajo el título de "Evolución del aborto en España: 1985-2005".

El estudio también constata un cambio importante en las edades de las abortantes pues si en 1991 se producía, mayoritariamente, a partir de los 25 años, en 2003 las mujeres menores de esas edad son las que más acuden a esta vía de interrupción de la gestación. El aborto creció en todas las regiones pero el aumento es significativo en Madrid (15.434 abortos en el año estudiado) seguida Cataluña (15.373) y Andalucía (14.280) frente a Cantabria (499) y La Rioja (462). El estudio del Instituto de Política Familiar relaciona el alto número de abortos con el descenso "vertiginoso" de la natalidad en España y pide que se incorpore el número de interrupciones a las estadísticas de defunción al tiempo que demanda la creación de centros para la atención, ayuda y asesoramiento de la mujer embarazada.

Cofradías:

Salud para los niños bielorrusos

A Sevilla llegaron, como ocurre desde hace cuatro años, niños procedentes de Bielorusia que, afectados por la terrible explosión de la central nuclear de Chernobyl, encuentran en Sevilla y algunos pueblos de la provincia la mejor terapia. Fue la Hermandad del Cachorro quien abrió la esperanza para tantos menores contagiados de radiactividad. Porque la O.M.S. ha dictaminado que el solo hecho de dejar la zona contaminada de Chernobyl, recibir una alimentación sana y gozar de aire limpio durante mes y medio equivale a prolongar su esperanza de vida en dos años. Por eso la generosidad de muchos cofrades sevillanos se ha traducido en esos 406 menores que, de diferentes edades, pasaran buena parte del verano 2005 entre nosotros. Algunos de ellos, -ojos azules, miradas expectantes- saben de las Hermandades que los reclaman tanto o mas que muchos escépticos. Salud para sus cuerpos ■

PLATAFORMA: "PARA POCA SALUD, MEJOR NINGUNA"

Surgida en Granada, la Plataforma "Para poca salud mejor ninguna" compareció nuevamente en Granada, con una vertiente de auténtico camuflaje, para denunciar la existencia de unos 3.000 "contratos basura" que sufre el personal médico y de enfermería del SAS. Los portavoces de PPSMN lucha por la erradicación de este tipo de contrataciones que, si bien están dentro de la legalidad, privan a sus titulares de derechos tales como las bajas por enfermedad, permisos o vacaciones. La PPSMN reiteró su crítica a la política de sustituciones que ahorra gastos frente a los premios que reciben "los gestores del SAS" ■

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO
TE PROTEGE

CON **300** MILLONES
DE
PESETAS

¡No te olvides!
tu **seguridad**, ante todo



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

LA AUDIENCIA desestima el recurso por "negligencia" contra una colegiada

Sevilla/V.V.

La Audiencia Provincial de Sevilla ha desestimado el Recurso de apelación interpuesto por los familiares de un hombre contra un equipo -médicos y enfermera- de un centro sanitario de nuestra ciudad al que se les imputaba un presunto delito de "negligencia profesional". Con anterioridad, el Juzgado de instrucción había acordado el "sobreseimiento provisional" de la causa



Palacio de Justicia de Sevilla

Los hechos en cuestión se remontan al año 2004 cuando un paciente, de avanzada edad, ingresó en un hospital sevillano para someterse a diferentes pruebas médicas en relación con la dolencia que padecía. Tras ser enviado a su domicilio, el enfermo fue objeto de un segundo ingreso en el mismo centro para continuar con nuevas pruebas. En medio, sucedió el percance en forma de caída de la cama del paciente a lo que continuó el fallecimiento del mismo.

Los familiares del desaparecido interpusieron denuncia ante el Juzgado de Instrucción al considerar que murió "debido a una negligencia profesional" tanto de los médicos como del resto de personal sanitario que le atendió. Por parte del Juez se recibió "declaración en calidad de imputados a todos los profesionales que, de una u otra forma tuvieron relación con el mismo y aportado las pruebas documentales necesarias".

Por el Magistrado-Juez de Instrucción se manifestó que: "De lo actuado no aparece debidamente justificada la perpetración del delito (...) porque si bien del informe de autopsia obrante en las actuaciones se desprende que el mecanismo de muerte fue compatible con la caída casual de la cama que sufrió el paciente (...) de las actuaciones practicadas "no se infiere que ésta se produjera por negligencia profesional en alguno de los profesionales que intervinieron y que han declarado como imputados". El Juez añade que la caída de la cama "tuvo lugar cuando se encontraba tranquilo, según su propia esposa y que jamás se le había puesto barandilla en la cama de su domicilio". Concluyó el Juez de Instrucción con el "sobreseimiento provisional de las actuaciones".

Pero los familiares optaron por recurrir ante la Audiencia Provincial, en su sección primera que, con fecha 18/noviembre 2004, emite la sentencia objeto de este comentario en cuyos Fundamentos de Derecho se da cuenta de lo siguiente: "Por esta Sala se acordó la práctica de una mínima investigación sobre el hecho denunciado, también lo es que con posterioridad se ha llevado a efecto, con carácter exhaustivo, una suficiente actividad instruc-

tora, tanto sobre las circunstancias que precedieron al ingreso del paciente como a las que determinaron su fallecimiento, de la que no puede considerarse injustificada la resolución impugnada".

En el segundo punto de estos Fundamentos de Derecho se indica que "Tal como pone de manifiesto el Tribunal Supremo, el núcleo de la imprudencia punible viene determinado por la infracción de un deber objetivo de cuidado. Para valorar si existen o no indicios de tal infracción, el Juez ha de situarse en el momento en que el imputado actúa o deja de actuar, con los datos de que disponía en ese momento".

Y añade la Audiencia Provincial: "De la historia clínica aportada consta que el motivo del ingreso, al que precedió inmediatamente otro en el que no se detectó ninguna anomalía con relación a la cuestión debatida, lo fue para el estudio de un "cuadro hiperosmolar diabético y nódulo pulmonar sugestivo de CA broncogénico sin que de esta dolencia se pueda presumir con carácter general y un estado anormal de movilidad incontrolada en la cama que pueda llevar a indicar la colocación de barandillas". Así como "que a la declarante ninguno de sus familiares le comentó que el paciente pudiera padecer ningún tipo de epilepsia o ser hiperactivo o ser muy nervioso al objeto de poder adoptar las precauciones debidas, que la impresión que tuvo cuando vió al paciente es la de ser normal".

En virtud de todo ello, la Sala de la Audiencia acordó "Desestimar el recurso de apelación interpuesto" por la representación del fallecido, haciendo saber que contra la misma no cabe recurso alguno, y asumiendo los razonamientos jurídicos del Juez Instructor en el sentido de que "de lo actuado no aparece debidamente justificada la perpetración del delito" del que se acusaba a varios médicos y una enfermera colegiada en Sevilla ■

La provincia también cuenta

Benacazón

Primera piedra del Geriátrico

El proyecto ha empezado a andar y Benacazón podrá disponer, a corto plazo, de un moderno Geriátrico que nace, fundamentalmente, de la solidaridad de sus vecinos. La asociación Gracia y Paz será la principal artífice de una instalación que irá en un terreno de 2.500 metros cuadrados cedidos (por espacio de 50 años) por el Ayuntamiento. El Cardenal Carlos Amigo, junto al consistorio y directivos de Gracia y Paz, bendijo la primera piedra del Geriátrico que se bautizará como Nuestra Señora de las Nieves y que podría estar funcionando para dentro de tres años. El presupuesto para su realización asciende a 1,8 millones de euros ■

Badolatosa

El Ayuntamiento crítica la asistencia sanitaria

En Badolatosa reclaman una atención sanitaria de calidad en lugar de la que vienen recibiendo "como si se tratara de ciudadanos de segunda" a pesar de que sus vecinos contribuyen con sus impuestos igual que el resto de los andaluces. Así lo denunciaba, en una nota pública, el Ayuntamiento de esta población a raíz de lo sucedido tras producirse un accidente de tráfico. Requerida una ambulancia, esta tardó hora y media y en el vehículo sanitario no figuraba más dotación que el conductor. El Ayuntamiento entiende que "estos hechos ponen de manifiesto que para los servicios sanitarios (SAS) de la Junta de Andalucía todavía existen andaluces que sufren una asistencia sanitaria tercermundista a pesar de la segunda modernización"

de que habla el gobierno regional. El Ayuntamiento manifestó su voluntad de "seguir pidiendo una sanidad de calidad para Badolatosa y Corcoya" para lo que adoptará "cuantas medidas sean necesarias" ■

Mairena del Aljarafe

El PP reclama más recursos sanitarios

El Partido Popular (PP) de Mairena del Aljarafe promovió un acto cívico por el que reclamó del SAS que el municipio "no puede conformarse" con la actual situación del centro de salud sito en la barriada de Ciudad Expo. El concejal popular, Juan Bueno, informó a las personas que accedían al centro sobre la situación "en precario" para lo cual pidió a la Consejería que dote de más medios "humanos y materiales" que den respuesta a las necesidades de una población en constante crecimiento y que se acerca a los 40.000 habitantes. En el centro de Mairena los pacientes deben soportar esperas de hasta tres horas para ser atendidos de ahí que Juan Bueno, en nombre de su formación, demande un consultorio de apoyo para solucionar los problemas. También criticó al sistema informático Diraya del que Bueno dijo que "sólo da problemas" ■

Dos Hermanas

Veto a una Pancarta

La Plataforma para la Mejora de Montequinto denunció que por los responsables del centro de salud se vetó la colocación de una pancarta mediante la cual los vecinos reclaman un nuevo centro que satisfaga las demandas sociales. Y eso que la pancarta en cuestión no

La provincia también cuenta

contenía ningún término ofensivo sino un escueto "Nuevo centro de salud ya" que no podía molestar a nadie que no fuera a los responsables del retraso. La dirigente de la Plataforma, Asunción González, se lamentó de esta prohibición, así como de que sus actuaciones, siempre llenas de civismo, no encontraran respuesta en la dirección del centro. Desde este movimiento vecinal se buscaba un lugar alternativo para dejar constancia de su reclamación: "Nuevo centro de salud, ya" ■

Lebrija

Enclave para el futuro Chare

El Encuentro de estas Asociaciones regionales dedicadas a prestar ayuda, de toda índole, a afectados por fibromialgia se saldó con un rotundo éxito pensando en avanzar en el tratamiento y cuidados de quienes padecen una dolencia dolorosa crónica, que afecta a la columna y zonas musculares y que padecen mucho más las mujeres que los hombres. Es de difícil diagnóstico y quienes la sufren precisan de un soporte anímico para que, junto a una medicación para el dolor y la gimnasia específica, puedan tener algo de calidad de vida. La Junta anunció que se va a implantar en los centros de salud un programa de fibromialgia para informar a los profesionales y, acto seguido, poder prestar atención más específica ■

Sanlúcar La Mayor

Violencia contra sanitarios

En la comarca sevillana del Bajo Guadalquivir continúan las gestiones para que, en un futuro más o menos próximo, se edifique el Centro hospitalario de alta resolución (Chare) por el que tanto vienen reclamando los habitantes del área donde dará asistencia: Lebrija, Las Cabezas de San Juan, El Cuervo y Marismilla. Ahora, lo último conocido

es que la Consejería de Salud ha descartado uno de los tres solares propuestos por los Ayuntamientos de los referidos municipios para acoger el futuro Chare. Salud tendrá, en consecuencia, que decidirse por uno de los dos solares que maneja tras visitar los técnicos de la Consejería los terrenos donde se contempla una extensión mínima de 50.000 metros cuadrados que esté bien comunicada y que reúna los requisitos propios de este proyecto.

Pero, junto a esta iniciativa oficial, también existe la de la Plataforma Ciudadana Pro Hospital Comarcal Bajo Guadalquivir que anunció la presentación ante la Consejería de un plan "alternativo". Dicha propuesta iría acompañada de varios miles de firmas recogidas entre los habitantes de los citados municipios afectados ■

El Cuervo

Cortan la Nacional-IV pidiendo mejoras sanitarias

La Plataforma por la Sanidad de El Cuervo promovió una manifestación ciudadana que incluyó el corte de una vía circulatoria de la importancia de la carretera Nacional IV Madrid-Cádiz a su paso por la localidad. La razón era hacer llegar a Salud su demanda de más y mejores dotaciones sanitarias. Los manifestantes, que portaban una pancarta donde se podía leer "No más engaños...Soluciones Ya", congregaron a numerosos vecinos así como a representación de todos los grupos políticos en el municipio, (PSOE, PP y PA) además de diferentes colectivos locales. La Plataforma por la Sanidad denunció la escasa dotación de personal y de material que dicen padecer, entre otras la de una ambulancia que esté a disposición de los habitantes en horario de noche, así como la necesaria remodelación del Centro de Salud para atender las necesidades reales. El Ayuntamiento de El Cuervo está presidido por Manuel González (PSOE).

Polémico acuerdo entre Alfredo Sánchez y María Jesús Montero

EL AYUNTAMIENTO PAGARÁ CINCO CENTROS DE SALUD A LA CONSEJERÍA

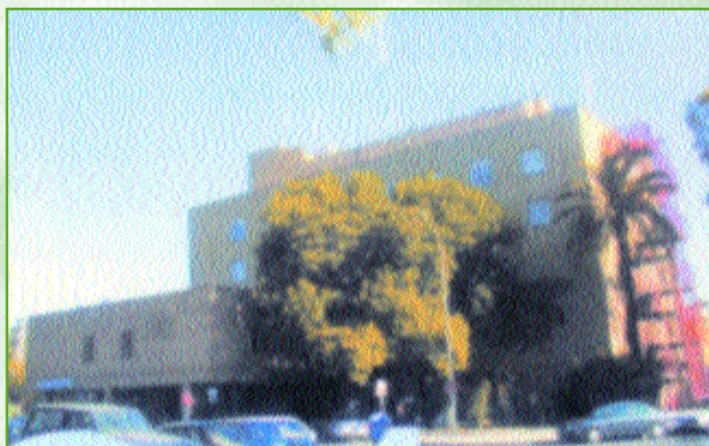
“ Denuncian un posible cierre del Equipo Quirúrgico en virtud del mismo pacto

El Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Salud firmaron un, cuando menos, sorprendente acuerdo en virtud del cual el consistorio, con dinero de los sevillanos, abonará el importe de la edificación de cinco Centros de Salud para la capital cuando esta es una cuestión de total competencia de la Junta. Las instalaciones deberán estar concluidas para finales de 2008 y costarán a las arcas municipales 11,5 millones de euros. La Consejería se compromete, por su parte, a levantar otros cinco centros. El pacto ha suscitado fuertes críticas de la oposición (PA y PP) que denunciaron el “regalo” de dinero municipal a la Junta. En el acuerdo también se contempla la cesión del Equipo Quirúrgico al SAS. Sus trabajadores han denunciado su posible cierre.

Julio comenzó con un sorprendente acuerdo entre Ayuntamiento y Consejería de Salud. Alfredo Sánchez y María Jesús Montero ponían rúbrica a un pacto por el que Sevilla, para 2009, contará con diez nuevos Centros de Salud. Lo curioso vino al saberse que el Consistorio hispalense abonará la factura (11,5 millones de euros) que comporta la construcción de cinco de esos centros cuando esta es una competencia absoluta de la Junta. Tanto el Alcalde como la Consejera se felicitaron mutuamente por el pacto que, en cuestión de horas, encontró fuertes críticas de partidos políticos y sindicatos.

En el ámbito político, PA y PP no se mordieron la lengua a la hora de enjuiciar lo rubricado. Así, el portavoz del Grupo Andalucista en el Ayuntamiento, Agustín Villar, calificó de “absolutamente impresentable” el acuerdo por el que el consistorio hará un fuerte desembolso que es obligación de la Junta: “Se está regalando dinero de los sevillanos a la Junta en lugar de exigirle que cumpla su obligación de invertir en Sanidad”. Villar remachó señalando que “es inaudito que el Ayuntamiento tenga que financiar inversiones de la Junta” en relación a las muchas carencias que padece la capital.

El Partido Popular (PP) también elevó el tono de su desacuerdo al calificar, por medio de su concejala Dolores Rodríguez, como de “vergonzoso e irresponsable” que el Ayuntamiento “vaya al socorro de la Junta” en asuntos sanitarios en lugar de cubrir tantas carencias sociales como precisa Sevilla. Rodríguez dijo que el



acuerdo equivale a “taparles las verguenzas y salvarle los muebles a la Junta” porque los centros son “de total competencia de la Consejería”.

Equipo Quirúrgico

Otros de los frentes abiertos en el convenio se refiere a la cesión al SAS del Equipo Quirúrgico del Prado y, en lenguaje oficial, “desarrollar un centro sanitario polivalente”. Pero la reacción de los trabajadores tampoco se hizo esperar y sus organizaciones representativas denunciaron que el convenio lo que busca, realmente, es “cerrar el Equipo Quirúrgico”. Pese a la negativa de la Consejera Montero a ese horizonte, los trabajadores se preguntaban, entre otras muchas incógnitas, por qué el Ayuntamiento ha anunciado que suprimirá, desde octubre, sustituciones de guardias nocturna y de fines de semana”.

El Equipo Quirúrgico es una instalación que funciona en Sevilla desde 1927. Atiende una media de 130 consultas/día y mantiene una plantilla de un centenar de profesionales de todas las categorías que gozan de unas condiciones económicas mejores que las del SAS. Los sindicatos del Equipo han acusado al alcalde de “falta de respeto” por la inexistencia de una negociación previa al convenio: “El Ayuntamiento dice que no tiene dinero para cubrir las bajas pero se permite perdonar al SAS 1.500 millones de pesetas”, que es la deuda que mantiene con el SAS. Al cierre de esta edición no se descartaban movilizaciones en torno al Equipo Quirúrgico.

Programa docente del Colegio Oficial de Enfermería *Sevilla*

Septiembre/Octubre

■ CURSO: RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA

Fechas: 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26 y 27 octubre 2005

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Número alumnos: 45

Fecha inscripción: 3 y 4 octubre 2005

Lista de admitidos: 6 de octubre 2006

Matrícula: GRATUITA

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

■ CURSO: SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA

Fechas: 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26 y 27 octubre 2005

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Fechas de inscripción: 3 y 4 octubre 2005

Lista de admitidos: 6 de octubre 2005

Matrícula: GRATUITA

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

■ CURSO: ATENCIÓN PRIMARIA Y DIAGNÓSTICO DE SALUD

Fechas: 3, 4, 5 y 6 de octubre 2005

Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Lugar: Sede Colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Fechas de inscripción: 26 y 27 de septiembre 2005

Lista de admitidos: 29 de septiembre 2005

Matrícula: GRATUITA

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería.

Mérida, XXI Jornadas Nacionales de Enfermería Traumatológica

Premian un POSTER de Enfermeras de Trauma del Virgen del Rocío

FF Trinidad Carrera, Carmen García y Matilde García ven reconocido su trabajo frente a 99 concursantes

Texto: V. V.

Un poster confeccionado por enfermeras del Hospital Virgen del Rocío ha merecido el premio entre 99 aspirantes dentro de las XXI Jornadas Nacionales de Enfermería en



Las autoras del poster premiado

LA CALIDAD EMPIEZA EN TÍ

Dr. Trinidad Carrera Muñoz, Carmen García Cebrián, Matilde García Pichardo
Unidad Quirúrgica de Traumatología. HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN DEL ROCÍO.

Introducción
Los dolores de espalda, tanto lumbal como cervical, constituyen un problema de salud laboral tan frecuente, que es un quebranto de mismo, es el primer motivo de absentismo laboral.
Resolviendo en la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y la directiva 90/269 sobre Manipulación de Cargas, hemos analizado de forma práctica los resultados con los que contamos, las exigencias de la actividad, el esfuerzo requerido y la frecuencia.

Objetivos
Que se conozca los medios de que disponemos, para la corrección de dolores de espalda. Ejercicios especiales para potenciar la musculatura.

Material y Método
Trabajamos sobre dos tipos de intervenciones, que otorga el máximo peso de su material quirúrgico, supone una gran carga física (plantando de un tumor en un tumor) y resulta de una pérdida total de salud.
Constituímos un grupo de trabajo multidisciplinar para analizar todos estos variables.
Por tanto, resulta importante ser como se puede contribuir a mejorar la carga de trabajo físico de los profesionales del bloque quirúrgico, aprovechando las oportunidades de una bien planificada economía de movimientos.
Trabajando sobre esto, se han establecido prioridades, superando y efectuando los resultados obtenidos.

CORRECTAS **INCORRECTAS**

Comentarios
Una buena planificación de los esfuerzos realizados supondrá:
- Reducción de lesiones DL.
- Mayor calidad de vida.
- Más rendimiento en el trabajo.
- Menor incidencia de absentismo.
- Aumento de la calidad asistencial.
- Mayor salud para la empresa.

Conclusiones
Se necesita información que debe ser concisa y de fácil realización para que el personal cuide su espalda.
Conocer los factores de riesgo o agravantes.
Promover programas de formación sobre el esfuerzo físico.
Curso sobre manejo de cargas.

Referencias
- Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- R.D. 1363 de 2004 sobre Manipulación de Cargas.
- Directiva 90/269 de 1990 sobre Manipulación de Cargas.
- Directiva 90/269 de 1990 sobre Manipulación de Cargas.

Traumatología y Cirugía Ortopédica celebradas recientemente en Mérida. Bajo el título "La calidad empieza en ti" el trabajo busca divulgar los medios de que se disponen para corregir dolores de espalda, uno de los problemas más recurrentes y causa de deterioro, (además de absentismo laboral), en la calidad de vida de los profesionales.

■ ■ ■ Carga y demanda

El reconocimiento ha sido para las enfermeras Carmen García Cebrián, Trinidad Carrera Muñoz y la auxiliar Matilde García Pichardo, adscritas en quirófanos de Traumatología del Virgen del Rocío, lugar donde "sobre la carga e intensidad laboral no es preciso abundar", comienzan resumiendo como introducción. Ellas, enfermeras, instrumentistas y circulantes, decidieron plasmar en un poster todo lo "vivido en primera persona pero expuesto de un modo sencillo, alejado de cualquier tono pretendidamente científico y que, a

juicio del jurado calificador, ha sido lo que ha dado al poster el premio por su sentido práctico y rápido de entender y, en consecuencia, asimilar en la práctica, que es de lo que, en definitiva, se trata".

■ ■ ■ *Calidad y realidad*

"La calidad empieza en ti" es el lema del trabajo porque resume una realidad que las autoras han querido, y obviamente logrado, condensar de forma didáctica: "Debemos recabar -subraya Carmen García Cebrián en faceta de portavoz-aquello tan necesario como es intentar cuidarnos nosotras mismas. Cualquier factor es determinante para nuestra propia salud, desde el peso de las cajas que se manejan hasta la altura de las mesas de quirófano sobre las que actuamos durante muchas horas, incluyendo prolongación de jornadas. La metodología para curarnos nosotras es fundamental, máxime cuando ahora se habla tanto de calidad laboral. Pues, precisamente, esa es la filosofía del poster premiado en Mérida, que la calidad comience por nosotras, las enfermeras actuantes en unos puesto de trabajo tan exigentes y estresantes como un quirófano de trauma en el Virgen del Rocío".



■ ■ ■ *Noventa días*

Las tres galardonadas emplearon casi un trimestre en confeccionar el exitoso poster y con él acudieron a la cita de la XXI Jornadas Nacionales de Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica. No tienen problema ni ocultan que fueron a la capital autonómica extremeña "más que nada para conocer un evento de este tipo, a cambiar un poco de aires... a debutar en un Congreso. Era la primera vez que acudíamos y que nos presentábamos con nuestro primer trabajo. Nuestra sorpresa no ha podido ser mayor más que nada por ver reconocido el esfuerzo". El premio ha consistido en un viaje para dos personas de una semana a la playa con pensión completa sin que, entre las tres ganadoras, haya habido el mínimo problema "porque todo ha quedado resuelto" con un pacto que ahorró diferencias.

Pero "lo más trascendente ha sido el estímulo recibido para intentar nuevos trabajos. Éramos debutantes y ver premiado el poster entre 99 aspirantes llena, es cierto, de satisfacción".

“Cuidate y cuidarás mejor”

La Enfermería implicada en áreas como las que actúan Carmen García, Trinidad

Carrera y Matilde García está necesitada de muchas apuestas como las que resume el poster galardonado en la Jornada de Mérida. El aforismo de "cuidate y cuidarás mejor" resume mejor que muchos tratados, a menudo farragosos e

ineficaces, lo que encierra un panel de actuaciones donde se contemplan, de un lado, lo que supone la óptima planificación de los esfuerzos diarios y, de otro, sus conclusiones.



Entre los primeros, figuran la reducción de accidentes, el disfrute de una mejor calidad de vida y el mayor rendimiento laboral, junto al menor índice de absentismo que repercute en un menor coste para la empresa frente al aumento de la calidad asistencial que reciben los pacientes.

Del capítulo de conclusiones, las autoras demandan mayor dosis de "información, que debe ser convincente y de fácil realización para que el personal cuide su espalda" así como el conocimiento de los "factores de riesgo o agravantes" para lo que resulta necesario "promover programas de formación y curso sobre manejo de cargas". Pensando, finalmente, en que tras la dura jornada laboral, la enfermera ha de incorporarse a otro frente de la vida familiar cotidiana donde le aguardan para dar nuevos hitos en cuanto a esfuerzo y dedicación. (Aunque estos no figuren entre los contenidos del trabajo).

Fin de la Diplomatura de Enfermería 2002-2005

El Colegio Profesional, presente en los actos académicos que cerraban los tres años de formación en las cuatro Escuelas Universitarias de la provincia

Fotos: Laura León



Promoción de enfermería Escuela Cruz Roja

Los alumnos pertenecientes al trienio 2002-2005 de las Escuelas Universitarias de Enfermería de la provincia de Sevilla alcanzaron el fin de los estudios pasando a ser, a partir de ahora, profesionales y colegiados en activo. El Colegio Oficial,

presente en las distintas ceremonias que clausuraron tanto el curso como la carrera, puso de manifiesto la importancia del momento presente cuando a la profesión se le acaban de abrir las Especialidades como logro que marca un nuevo horizonte.

Los alumnos que desde 2002 han cursado la disciplina de Enfermería en las Escuelas Virgen del Rocío (SAS), Virgen Macarena (con su Unidad docente de Valme), Osuna, y Cruz Roja, dejaron de tener la condición de tales cuando, en sus respectivos centros, protagonizaron la entrega de diplomas de manos de autoridades sanitarias, entre ellas las del Colegio Oficial. Un total de 350 diplomados gozan de su título de enfermera/o (vuelve a ser mayoritaria la presencia de mujeres) a partir de ese momento y se disponen a iniciar los pasos en la difícil situación del mercado laboral.

Cruz Roja y Virgen Macarena fueron las dos primeras Escuelas, por orden cronológico, en cerrar el ciclo formativo. El pasado 29 de julio se reunían para oficializar la entrega de acreditaciones para que sus alumnos pasen a ser profesionales a todos los efectos. En el salón de actos del Hospital Macarena se dieron cita los integrantes de la XXIII promoción formada por 78 alumnos. La gerente del Hospital, Pilar Serrano, presidió el acto de clausura al que asistieron responsables de la Escuela y de la Enfermería del centro. El Colegio estuvo representado por su presidente, José María Rueda quien hizo entrega, en nombre de la institución, de ejemplares del Código Deontológico así como de un "pin" identificativo con la institución a la que pasan a integrarse.



Integrantes de la Promoción del Virgen Macarena

mería de la ONG. con palabras de salutación y deseo de éxitos profesionales.

En el Virgen del Rocío, el SAS celebró la salida al mercado laboral de su XXIV promoción. Presidió el subgerente del Hospital, Laureano Fernández, junto al director de Enfermería, Manuel Anaya, directora de la Escuela, Mercedes Bueno y el presidente del colegio, José María Rueda e Isiaco Ortega, Asesor de las relaciones con las instituciones sanitarias. José María Rueda, como en ocasiones similares, tras dar la enhorabuena a los nuevos diplomados, destacó la iniciativa del Colegio aprobada en Asamblea, para resaltar y premiar los mejores expedientes académicos (véase recuadro aparte).

Especialidades como horizonte

Rueda Segura, como en los otros tres actos de fin de carrera, alentó a los nuevos diplomados a vivir la "experiencia" del ejercicio profesional que, a partir de hace poco, se ve reforzado por la "realidad de unas especialidades de Enfermería consagradas en el Real Decreto 450/2005 que, dijo, suponen toda una "conquista y referente" para el conjunto de la profesión, tanto se trate de nuevos como de consumados profesionales".

Idéntico ambiente se vivió en el acto de clausura de la promoción de Cruz Roja donde sus 34 alumnos se mostraban lógicamente exultantes ante el fin de los estudios. El vicepresidente del Colegio, Francisco Baena, tuvo la representación de la institución colegial en la graduación de la Enfer-



La mesa del acto académico



Nuevas enfermeras de la Unidad docente Virgen de Valme

En el Hospital Virgen de Valme, la Unidad docente hizo lo propio con sus 55 alumnos en un acto lleno de emotividad y que contó con la presencia de los responsables hospitalarios, Enfermería incluido, y del presidente del Colegio quien hizo llegar a los más jóvenes del colectivo sus deseos de participación en la realidad del colegio que es lo mismo que vivir el latido de la profesión en su conjunto.

Finalmente, en Osuna la Escuela Universitaria Francisco Maldonado (adscrita a la Hispalense) también cumplió con el rito y los 63 alumnos de la quinta promoción de Enfermería recibían sus becas en el transcurso de un atractivo acto académico que contó con la aportación del Catedrático de Derecho e insigne jurista sevillano Profesor Carrillo Salcedo como encargado de impartir la última lección del Curso. La concejala de Universidad, Rosa Sánchez, presidió el acto junto al Vicerrector de la Universidad Hispalense, Profesor Juan José Iglesias, director de la Escuela de Enfermería, Antonio Díaz y el presidente del Colegio, José María Rueda, quien transitó

un mensaje de idénticas coordenadas al del resto de la generación que en 2005 acaba de abandonar las aulas y se apresta a iniciar una vida laboral que el Colegio les deseó "llena de éxitos y recompensas" poniendo el Colegio a disposición de los nuevos profesionales.

EL COLEGIO PREMIA A LOS MEJORES ALUMNOS

Conforme se anunció (véase Enfermería de Sevilla número 167), el Colegio va a distinguir a los mejores expedientes de las cuatro Escuelas de la provincia. La Asamblea de colegiados (del 18/12/2004) dio luz verde a una propuesta de la Junta de Gobierno por la que cuatro colegiados recibirán 1.200 euros de dotación cada uno (200.000 pesetas) así como un año gratuito de la cuota colegial. Estos son los nombres correspondientes al periodo 2002-2005:

Escuela	Alumno
Cruz Roja	Dña. Ma Ángeles Navoz Cabello
Virgen del Rocío:	Dña. Consuelo Barroso Recaséns
Virgen Macarena	(Pendiente)
Osuna	(pendiente)

En la próxima edición de esta revista, ofreceremos completa información sobre la entrega de Premios del Colegio a los mejores alumnos de Enfermería en su primer año de convocatoria.

En las presentes páginas, distintas imágenes de los actos celebrados en Sevilla y Osuna



Unos minutos para el
recuerdo



Líder en la demanda estudiantil

Ni el paro creciente, ni la casi seguridad de que, en los primeros años, no habrá sitio para el ejercicio laboral, ni el hecho de que la emigración (Francia, Portugal, Reino Unido, Italia...) sea una de las salidas más inmediatas tras la escuela... ninguno de estos factores, todos ellos de verdadero peso, han hecho que Enfermería deje de estar a la cabeza en la preferencia del alumnado que acaba la selectividad.

Enfermería, junto a Educación Infantil, son las opciones más demandadas. Los especialistas hablan de que "al ser carreras de ciclo corto y vocacionales" permanezcan en los primeros lugares a la hora de elegir una opción en los campus de la Universidad.

Otra cosa, bien diferente, es cuando se impone la cruda realidad y el Sistema Nacional Sanitario (aquí, el SAS) no es capaz de absorber, ni de lejos, el número de titulados en la diplomatura pese a que el ratio andaluz (enfermera/paciente) esté muy lejos de ofrecer niveles óptimos, como verificó un reciente estudio del Consejo General de Enfermería. Pero esa es una cuestión que parece no afectar a los aspirantes a universitarios como confirman los números que sitúan a Enfermería entre las carreras más atractivas para buena parte de los estudiantes.



Becas concedidas por el Colegio de Enfermería de Sevilla

Autora: Leticia Donaire Huerta

Título: "La Enfermería en Italia desde la perspectiva profesional española"

Evento: XIX Jornadas nacionales de Enfermería en Traumatología y cirugía ortopédica

Importe: 60 euros

Autor: Luis Pérez Rosa

Título: "Dificultad en la puesta a punto de las técnicas de biología molecular en el laboratorio de microbiología clínica"

Evento: XII Congreso nacional de Enfermería especialista en análisis clínicos.

Importe: 72 euros.

Autora: Inmaculada Cruz Domínguez

Título: "Influencia de videojuegos y prácticas de deportes colectivos en las estrategias de interacción social en la infancia"

Evento: IV Congreso internacional de Enfermería de la infancia. XV Jornadas nacionales

Importe: 119 euros

Autora: Irene Luján Sosa

Título: "Características de los adolescentes en una zona rural, dicen que en caso de embarazo a esta edad, lo aceptarían"

Evento: IV Congreso internacional de Enfermería de la infancia. XV Jornadas nacionales de Enfermería de la infancia

Importe: 120 euros

Autora: María Dolores García Perea

Título: "Brote de infección nosocomial producido por *k. pneumoniae* productora de betalactamasas de espectro extendido". (kpn-esbl); epidemiología y medidas de control"

Evento: XXII Congreso nacional de Enfermería especialistas en análisis clínicos

Importe: 60 euros

Autora: Margarita Reina Sánchez

Título: "Fase III de rehabilitación cardiaca. El Papel de las Asociaciones de pacientes cardiacos". (poster)

Evento: XXXVIII Congreso de la Sociedad andaluza de cardiología.

Importe: 60 euros.

Autora: Margarita Reina Sánchez

Título: "Fase III de rehabilitación cardiaca. El papel de las asociaciones de pacientes cardiacos". (Comunicación oral)

Evento: XXIV Congreso nacional de Enfermería en cardiología.

Importe: 120 euros.

Autor: José Antonio Mora Pardo

Título: "Unidad de dolor torácico. Resultado de un año".

Evento: XXIV Congreso nacional de enfermería en cardiología

Importe: 108 euros.

Autor: Juan I. Valle Racero

Título: "Vocación, aspectos humanitarios y caracterización de la enfermera en tres manuales de formación a inicios de los años 40"

Evento: VI Congreso nacional y I Internacional de Historia de la Enfermería.

Importe: 120 euros

Reforma de las titulaciones cara a la Convergencia Europea Universitaria

EL CONSEJO GENERAL, A FAVOR DE UNA LICENCIATURA PARA ENFERMERÍA DE CUATRO AÑOS

Sevilla.- G^a.N.

El Consejo General de Enfermería, organismo que aglutina a la totalidad de Colegios profesionales provinciales, ha reiterado su voluntad que, de cara a la Reforma de las titulaciones universitarias, Enfermería luche por alcanzar una licenciatura de cuatro años de duración y 240 eurocréditos. El presidente del Consejo, Máximo González Jurado, ha puesto de manifiesto en distintas ocasiones que las competencias profesionales justifican, sobradamente, este horizonte formativo. Sin embargo, y en la hora presente, la propuesta oficial en manos del organismo responsable, Consejo de Universidades, mantiene a Enfermería con una duración de tres cursos académicos.

■ Los plazos

La Universidad española se prepara para afrontar uno de sus mayores retos históricos como es la adaptación al Espacio Europeo en consecuencia de la denominada "Declaración de Bolonia" de 1999 por la que las naciones del viejo continente decidieron crear un marco europeo de educación superior o lo que es igual, llegar a una convergencia europea que obliga a que las distintas titulaciones universitarias sean homologables en toda Europa.

■ Otoño 2008: el inicio

El plazo dado para que los Estados ultimen la reforma finaliza en 2010 aunque el Consejo de Coordinación universitaria español deberá presentar su cartera de titulaciones para este próximo otoño al objeto de que al 1 de octubre de 2007 estén listas las directrices generales de esas nuevas titulaciones, en otras palabras los contenidos mínimos así como los perfiles académicos. Se estima que los títulos de Grado -que sustituirán a las actuales diplomaturas y licenciaturas- comenzarán a impartirse en el inicio del curso 2008-2009.

En este sentido, es de destacar que el organismo responsable en España, el

citado Consejo de Coordinación Universitaria, tiene el propósito de reducir la cifra de carreras casi a la mitad (de las 140 actuales a 77 titulaciones de Grado). Dicho Consejo se ha organizado en torno a cuatro Subcomisiones para elaborar propuestas en el mapa correspondiente a:

- Humanidades
- Enseñanzas Técnicas
- Ciencias Experimentales y de la Salud
- Ciencias Jurídicas y Sociales

Cada Subcomisión está integrada por Rectores, comunidades autónomas y personalidades de reconocido prestigio.

■ Ciencias Experimentales y de la Salud

Enfermería, incluida en esta Subcomisión, aguarda la definitiva configuración de sus estudios para lo cual la voz del Consejo General de la profesión ha sido clara y determinante como pocas en el transcurso de los últimos meses al abogar por una licenciatura de cuatro años con 240 eurocréditos en su configuración académica. Máximo González Jurado ha justificado este deseable horizonte "en el nuevo perfil y competencias profesionales de la Enfermería tal y como lo avala el Estatuto General de la Profesión, la Ley de Cohesión y calidad del S.N.S., el proyecto de ley de Ordenación de las profesiones sanitarias y el Real Decreto recientemente publicado que confirma las nuevas especialidades profesionales".

Por lo que a la Subcomisión de Ciencias Experimentales y de la Salud se refiere, que está presidida por el rector de la Universidad de Jaén, José Luis Parras, se ha conocido que apenas ha introducido modificaciones en la situación actual de esta área del conocimiento. La integran 22 títulos de grado (Medicina, Odontología, Farmacia, Enfermería, Fisioterapia, Biología, Matemáticas, Física, Óptica y Optometría, Podología, Nutrición Humana y Dietética...) estableciendo que los estudios serán de entre ≤ años (entre 180 y 240 eurocréditos) salvo para Medicina (seis años), Farmacia (5), Veterinaria (5) y Odontología (5) que cuentan con Directiva europea específica.

La propuesta oficial

- Medicina (6 años)
- Odontología (5 años)
- Veterinaria (5 años)
- Farmacia (5 años)
- Biología (4 años)
- Enfermería (3 años)
- Fisioterapia (3 años)
- Podología (3 años)
- Terapia Ocupacional (3 años)
- Biotecnología (3 años)
- Bioquímica (3 años)



Consejo Andaluz
de Colegios de Enfermería
(C.A.E.)

PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS COLEGIADOS ANDALUCES

Prestaciones:	■ Nacimiento	110, euros
	■ Defunción	400, euros
	■ Matrimonio	120, euros

A) Condiciones:

- * Se abonarán prestaciones anualmente hasta el límite establecido en el presupuesto aprobado.
- * En caso de que un presupuesto anual se agotara, las solicitudes a las que no se les haya concedido la correspondiente ayuda por dicho motivo presupuestario, quedarán en reserva para concederse o no en el siguiente ejercicio presupuestario, una vez sean debatidas por el Pleno o Comisión Permanente del CAE.

B) Requisitos necesarios para obtener la prestación:

- Es absolutamente imprescindible estar colegiado en alguno de los Colegios de Andalucía y censado en el Consejo Andaluz de Enfermería con anterioridad a la fecha que se produzca el nacimiento, matrimonio o defunción.
- Aportar Certificado Oficial de estar al corriente de sus obligaciones colegiales con el Colegio Provincial, y este a su vez con el Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, en el momento de producirse el nacimiento, matrimonio o defunción.
- Para la obtención de las prestaciones, las solicitudes se habrán de presentar dentro de los seis meses siguientes al devengo del nacimiento, matrimonio o fallecimiento, acompañando los correspondientes certificados acreditativos de dichas situaciones.
- Las prestaciones se concederán siempre que se reúnan todos los requisitos exigidos y exista remanente en la anualidad en que se concede.
- El CAE abonará las prestaciones una vez se haya recibido en su sede los partes de altas y bajas del mes a que corresponda dicha prestación, bien en formato disquete o en impreso oficial.
- Las solicitudes se remitirán a la sede del Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería en los plazos establecidos y a través de los Colegios Provinciales.
- La decisión de la concesión o denegación de la ayuda, al tratarse de un acto administrativo del Consejo Andaluz de Colegios

de Enfermería, será susceptible de recurso ordinario de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los estatutos.

C) Supuestos excepcionales:

- Si ambos cónyuges colegiados fallecen al mismo tiempo se concederá la prestación a sus herederos legales.
- Si dos colegiados contraen matrimonio, la prestación se concederá a cada uno de ellos.
- Si se produce un parto múltiple, la prestación por nacimiento se concederá a razón de 110,00 euros por cada hijo.

D) Beneficiarios de la póliza:

- Las solicitudes las presentarán los beneficiarios de la prestación directamente o por persona en su representación.
- En caso de defunción, la solicitud se concederá al cónyuge superviviente, y si fallecen ambos cónyuges o se trata de un colegiado viudo/a, a los herederos.
- En el supuesto de nacimiento, la prestación se concederá al padre o la madre colegiados.
- En el supuesto de matrimonio la prestación se concederá al colegiado/a contrayente.
- En caso de adopción será concedida la prestación.
- En caso de matrimonio de hecho será concedida la prestación.

Esta normativa ha sido aprobada en el Pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Diplomados en Enfermería en su sesión de fecha 9 de diciembre de 1.997 y modificada en el Pleno 29 de abril de 1.999, de 4 de diciembre de 2.000, pleno 5 de Abril de 2.001, pleno 26 de Julio de 2001, y pleno 29 de Diciembre de 2003 y modificada en el pleno de 20 de abril de 2005, y su vigencia comenzará a partir del 1 de mayo de 2005.

20 de abril de 2005

Barómetro sanitario del CIS

Los andaluces aprueban la Sanidad Pública

El trabajo de médicos y enfermeras, lo más valorado. Las listas de espera, el capítulo más criticado

LOS españoles, en general, y los andaluces, en particular, dan un aprobado al funcionamiento del Sistema Nacional Sanitario (SNS). Según los datos expuestos por la Ministra Elena Salgado, y contenidos en el barómetro sanitario del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Asturias es la región donde los habitantes están más satisfechos (7,40) por el modo de funcionar de la sanidad pública. Andalucía figura a la cola en cuanto a estimación con un 5,98 de nota. Eso sí: los ciudadanos destacan como más positivo el trabajo del personal médico y enfermería.

Los datos oficiales dados a conocer por la Ministra de Sanidad otorgan una buena nota al actual funcionamiento de la Sanidad Pública en España. El CIS ha elaborado su Barómetro de 2004 a partir de encuestas con 6.800 personas de todas las regiones. La Ministra, en su presentación, admitió que el principal mérito recae en los profesionales y "no al ministerio". De hecho, el trabajo de médicos y enfermería es valorado por los españoles con nota de 7 sobre 10.

Según este informe, el 66,9 % de los españoles entiende que el SNS funciona bien correspondiendo en gran parte esa cualidad al quehacer de sus trabajadores. Por sectores, el 69% de los encuestados confirmaban que habían acudido a la atención primaria considerando, además, el 84,4% que recibieron una buena asistencia. En la atención especializada, el porcentaje desciende al 80% mientras que el 87,9% de los que aseguraban haber acudido al Hospital se mostraron "muy satisfechos". Los encuestados puntúan positivamente la atención profesional, la cercanía de los centros y los medios tecnológicos de que se dispone. Por el contrario, critican el tiempo de espera para ser vistos por el especialista, los tiempos dedicados a las consultas, el número de personas que comparten habitación y los trámites burocráticos para el ingreso.

LA SANIDAD ESPAÑOLA, A EXAMEN

Asturias	7,40
Navarra	7,20
País Vasco	6,80
La Rioja	6,76
Castilla-L. Mancha	6,62
Murcia	6,31
Cantabria	6,30
Aragón	6,23
Extremadura	6,16
Castilla y León	6,15
Cataluña	6,09
C. Valenciana	6,06
Baleares	6,05
Andalucía	5,98
Madrid	5,92
Canarias	5,60
Galicia	5,41

EL SNS FUNCIONA

Bien (necesita algún cambio)	47,1%
Necesita cambios profundos	27,1%
Bastante bien	19,8%
Mal	5,0%

Por regiones es donde se dan significativas líneas de estimación. Como se aprecia en el recuadro adjunto, Asturias y Galicia abren y cierran los capítulos de mayor y menor satisfacción. Los asturianos dan casi un sobresaliente (7,40) de nota al SNS mientras sus vecinos gallegos apenas si lo aprueban, 5,41%. Otras regiones del norte de España (Navarra, País Vasco, La Rioja) comparten los primeros lugares en cuanto a valoración positiva.

Distinto es el caso de Andalucía. Los datos expuestos por la Ministra Salgado (PSOE) colocan a nuestra región, según el CIS, en los últimos lugares de valoración ciudadana. El SAS merece un aprobado (5,98) en la valoración de sus habitantes.

- Aptos Doramar, Benalmádena.....desde 100.40 € (4 personas)
- Tenerife, hotel Todo Incluido.....desde 429.00 € (7 noches)
- Ibiza, hotel Media Pensión.....desde 567.00 € (7 noches)
- Mallorca, hotel Media Pensión.....desde 389.00 € (7 noches)
- Estambul + Capadocia.....desde 544.00 € (7 noches)
- Playa Bávaro, Hotel Todo Incluido.....desde 799.00 € (7 noches)

Y ahora desde Sevilla

- Praga, Hotel Alojamiento y Desayuno.....desde 651.00 € (7 noches)
- Túnez, Hotel Media Pensióndesde 483.00 € (7 noches)

5% descuento a colegiados

Le atenderemos en tel. 954 70 32 59 ó en la oficina del colegio

Problemática: certificados de ejercicio profesional a cargo del SAS

REUNIÓN ENTRE EL PRESIDENTE DEL COLEGIO Y EL DIRECTOR DEL DISTRITO SANITARIO SEVILLA

El presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, José María Rueda, y el Director del Distrito Sanitario Sevilla, José Manuel Galiana, han sostenido una reunión al objeto de perfilar y buscar vías de solución a determinadas cuestiones que los colegiados están trasladando a esta institución. Entre ambos responsables se ha abierto un cauce de diálogo que, sin duda alguna, deberá traducirse en aspectos positivos que demandan los interesados.

El presidente del Colegio, en su reunión de trabajo con el responsable del distrito Sevilla, José Manuel Galiana, le trasladó la "inquietud" expresada por los colegiados toda vez de que, por parte de la Administración regional, no se les están expidiendo los "Certificados de ejercicio profesional" que, de forma meridiana, concreta el Real Decreto 450/2005 sobre Especialidades de Enfermería.

Este encuentro fue como consecuencia de una de las preocupaciones que se recogen, a diario, en el Dispositivo que el Colegio Oficial montó (véase Enfermería de Sevilla número 172) para informar y encauzar todas las dudas e interrogantes que los profesionales presentan sobre las conseguidas especialidades. De tal suerte que aparece como común denominador que a los demandantes la Administración les entrega el denominado "geronte" que no es lo que especifica el Real Decreto en forma de "Certificado de ejercicio profesional" donde se acrediten los años de trayectoria laboral en determinadas Unidades y Servicios de la Sanidad Pública Andaluza y que sirvan para acreditar la permanencia en los mismos ejerciendo la actividad propia de la Enfermería.

Por este motivo, el presidente del Colegio, José María Rueda, planteó al director del distrito la "extendida preocupación" para que, a la mayor brevedad posible, se encuentre una solución que satisfaga a los colegiados. Por su parte, el representante de la Administración indicó que va a hacer "una consulta a los servicios centrales"

con este asunto que, en suma, ha adquirido una singular trascendencia habida cuenta, insistió José María Rueda, "de lo claro que está expuesto en el Real Decreto". No obstante, el presidente del Colegio ha expresado "la línea de diálogo abierta con el Director del Distrito Sevilla para que, de ahora en adelante, propicie puntos de encuentro que den soluciones a asuntos como este que interesan, y mucho, al conjunto de la profesión de Enfermería en Sevilla".



ESTUDIOS PROFESIONALES DE:

QUIROMASAJE	QUIROPRAXIA
NATUROPATÍA	HOMEOPATÍA
FLORES DE BACH	AROMATERAPIA
AURICULOPUNTURA	ENNEAGRAMA
DRENAJE LINFÁTICO	HERBODIETÉTICA
REFLEXOLOGÍA	CROMOTERAPIA
KINESIOLOGÍA	IRIDOLOGÍA
ACUPUNTURA	INICIACIÓN AL YOGA
	GEOBIOLOGÍA Y FENG-SHUI

LÍDERES EN ENSEÑANZA DE MEDICINAS ALTERNATIVAS
NATURALES EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y BADAJOZ
DURANTE 16 AÑOS

MASTER EN ACUPUNTURA Y NATUROPATÍA

Organiza: A.N.C.I.S.A.

(Asociación Naturista de Ciencias de la Salud)

Imparte: ESCUELA HUFELAND (Fundada en 1.989)

Información: C/Andrés Bernáldez, 1 – 41005 Sevilla

Tfno.: 954 58 43 98 - www.hufeland.es

ENFERMERAS SEVILLANAS; MATRONAS BRITÁNICAS

Teresa Angulo González y Consuelo Tomás Pino son dos jóvenes enfermeras nacidas en Sevilla que, por azares de la vida, se han convertido en Matronas británicas. Al acabar la diplomatura, las grandes dificultades para encontrar trabajo las empujaron a la emigración. Luego, la posibilidad de especializarse en un país que necesita matronas les abrió las puertas. Ahora, a punto de concluir los estudios, observan el presente entre la nostalgia y la realidad. Entre un regreso problemático y una prolongación de su vida en las Islas.

Acabaron enfermería en la Escuela del Virgen Macarena en 2001: "Vimos que estaba muy mal el asunto del trabajo y que debíamos cruzarnos de brazos y esperar al verano. No quisimos resignarnos y aceptamos venir al Reino Unido", nos explicaban desde Reading, a 45 kilómetros de Londres, donde ya llevan más de tres años.

Las enfermeras decidieron hacerse Matronas: "Aquí no es por oposición como en España sino a través de una entrevista personal donde te aceptan o no. En Inglaterra hay acceso directo a Matrona y se obtiene la diplomatura correspondiente. Pero puedes llegar a licenciada si vienes desde la enfermería". En el Thames Valley University, cerca de la capital londinense, se han formado estas nuevas matronas superando no pocas dificultades. Admiten que "aquí la enfermería es una profesión no muy valorada socialmente y, además, mal pagada". Por eso decidieron enfocar su vida como futuras matronas "porque ganamos igual salario que si estuviéramos trabajando. En Gran Bretaña hay pocas matronas y se buscan en cualquier parte del mundo".

No tenían claro que harán cuando concluyan la especialidad: "No lo sabemos. Hay que valorar muchas cosas.

En esta nación se recibe una formación distinta y se fomenta que la mujer decida donde quiere el parto, en su casa, en la bañera. Por eso debes estar preparada para cualquier circunstancia. El aprendizaje está basado en los problemas porque no se sigue libro ni teoría. Sólo tuvimos un examen en toda la especialidad y se fomenta la investigación. En nuestra formación como matronas ha sido importante la base de ser enfermeras".



Teresa Angulo y Consuelo Tomás, especialización británica

Lo que sí tienen claro es que "aquí la Matrona tiene un papel independiente y autónomo en el caso del parto y embarazo normal. Cuando aparecen problemas, se deriva al ginecólogo". No se arrepienten de haber salido de España: "las compañeras que se quedaron están amargadas por no tener un trabajo continuo. Aquí aprendimos un idioma, otros sistemas de trabajo, distinta práctica y convivimos con gente procedente de África, del Caribe, y últimamente de España. Además, disponemos de una semana llamada de "ubicación libre" para observar prácticas allá donde queramos".

XI PROMOCIÓN DE MATRONAS *de Sevilla*

Han

finalizado sus estudios las especialistas de ginecología y obstetricia de

la unidad docente de Matronas de Sevilla del Virgen del Rocío correspondiente al bienio 2003-2005. Trece componentes (sólo un hombre en la promoción) cumplieron los dos años de un aprendizaje lleno de avatares saldado con numerosas peripecias académicas, en forma de dimisiones/ceses de profesores, programas a duras penas cumplidos y un largo etcétera de defectos salvado por la "voluntad de avanzar y las horas de practicas en los paritorios".



La última Promoción de Matronas sevillanas

No fue un periodo fácil para el alumnado de Matronas de la unidad docente sevillana: "Descontrol, ausencia, el primer año, de coordinadora, profesores de baja que no se cubrían, asignaturas que se dieron a medias, ausencia practica de investigación, en fin muchas grietas que se salvaron con la voluntad del grupo y la compensación de las 1.500 horas de práctica entre paritorios y atención primaria". Así resumía una de las nuevas matronas lo vivido en un periodo convulso de una unidad docente que por adolecer carece hasta "de aula propia" e incluso un simple letrado que la identifique.

Pero, llegada la hora del fin de especialidad, ahí están sonrientes las nuevas matronas: María Luisa Polonio, Belén Pozo, María José Dueñas, Ana M^a Cutilla, Elena Chaparro, Javier Torti, Lucia Ángel, Carmen Barroso, Ana M^a Medina, Mari Ángeles Ponce, Leonor Ramírez, Alicia Rodríguez y Beatriz Carballido. La fotografía corresponde a la cena de despedida (pues hay matronas llegadas de otras provincias) y en ellas aparece la vocal del colegio María José Espinaco.

CONFERENCIA DE LA DRA. MARIÑO

La vocalía de Matronas celebró el ultimo acto del curso 2004-2005 con una conferencia a cargo de la Medico ginecóloga María Luisa Mariño Martínez, quien desarrollo su lección sobre "Prevención de las vaginosis bacterianas". La Dra. Mariño, de la Clínica Sagrado Corazón, se refirió, ante un numeroso grupo de matronas, al impacto que sufre una gran mayoría de mujeres acerca de las infecciones vaginales. La especialista tocoginecológica aludió a la terapia para combatir la sintomatología así como para prevenir las infecciones con un producto ("Prevegynne", Laboratorio Seid) que contiene vitamina C, no tiene contraindicaciones y puede ser utilizado por embarazadas y mujeres de cualquier edad. La conferencia estuvo seguida de un coloquio entre médica y matronas y, al finalizar, una copa de vino puso el cierre a la labor de la vocalía del Colegio después de un año lleno de contenidos docentes y profesionales.



HIPOTECAS

CAJA MADRID



diseñamos la hipoteca
que mejor le sienta.

HIPOTECAS
Adquisición Vivienda



Tfno.: 954 93 28 80
www.cajamadrid.es



Certificado de Calidad
en Medios de Pago

LA SOLUCIÓN A LA DEUDA SANITARIA, APLAZADA PARA SEPTIEMBRE

No será en julio, como estaba previsto, sino que el Gobierno de la nación ha decidido aplazar para septiembre la cumbre de presidentes autonómicos con un tema estelar sobre la mesa: como hacer frente a la enorme deuda que presentan la mayoría de las regiones. Andalucía es la segunda comunidad en cuanto a volumen del agujero sanitario por encima de 1.800 millones de euros. Mientras tanto, se suceden los intercambios de posturas sobre como afrontarla: sea recurriendo al copago, al aumento de la presión fiscal sobre impuestos especiales tabaco y gasolina. Para redondear un frente lleno de polémica, se ha conocido un informe elaborado por la Intervención General de la Administración de Estado, del Ministerio de Economía y Hacienda, donde se señala que el 79 por ciento del incremento del gastos en sanidad se debe a la gestión de las comunidades autónomas.

La deuda sanitaria es un asunto que no puede tener más demora para intentar una solución. Los "números rojos" se acumulan y crecen en los servicios de salud de las regiones españolas y, pese a tener transferidas las competencias, desde las autonomías se apela al "papa-Estado" para que acuda tras el S.O.S. en la factura sanitaria. Factores hay que justificarían, en parte, que la deuda acumulada a primeros de 2004 supere los 7.000 millones de euros: la universalización de la cartera de prestaciones, el incremento de la población (turistas e inmigrantes), el envejecimiento demográfico, la factura del medicamento... Pero, junto a la frialdad de las cifras de la deuda, está el hecho de que en el Consejo Interterritorial de Salud no se respire, precisamente, un clima de entendimiento entre las comunidades administradas por el PSOE y las del PP.

Gestión de las autonomías

Y, en medio de esta tormenta político-financiera, se ha conocido un Informe rubricado por expertos de la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda que dirige Pedro Solbes. En él se especifica que, tras analizar el periodo comprendido entre 1999 y 2003, el 79% del incremento del gasto en sanidad se debe a la gestión de las autonomías quedando el 21 por ciento restante en función del incremento de población.

Los expertos del Ministerio de Economía y Hacienda sitúan el indicador con mayor aumento del gasto en el consumo de productos o compras efectuadas por los gestores, seguida del gasto farmacéutico y la política salarial puesta en práctica por los gobiernos regionales que califican como una "política retributiva alcista" que imitaron los servicios de salud y que ayudó a "disparar" el gasto sanitario.

Para la Intervención General del Estado, el ahorro en materia sanitaria debe partir de la centralización de compras de uso hospitalario, la racionalización del gasto en farmacia, la potenciación de las recetas electrónicas, el incremento de la participación de los ciudadanos en políticas de ahorro y el incentivo de los profesionales sanitarios mediante la "vinculación de una parte de sus retribuciones con los resultados obtenidos en la Gestión clínica".

El caso andaluz es uno de los más importantes dentro del Sistema

Nacional de Salud por cuanto el SAS, siempre en manos del PSOE, acumula una deuda que la Cámara de Cuentas del Parlamento autonómico sitúa en 1.800 millones de euros aunque desde la Consejería de Salud se discuta esa cifra situándola en 580 millones. Pese a todo, el presidente del Tribunal de Cuentas ha insistido en varias ocasiones sobre la autenticidad de su dictamen en los 1.800 millones de euros como agujero que padece el SAS.

La deuda sanitaria, por regiones

Cataluña	2.175,9	millones euros
Andalucía	1.800	"
C. Valenciana	767,5	"
Madrid	223,6	"
Galicia	218,1	"
Canarias	205,6	"
C. y León	150,4	"
Asturias	128,9	"
C. La Mancha	71,1	"
Aragón	43,4	"
Extremadura	40,3	"
Cantabria	33,3	"

Del 6 al 8 de octubre

Sevilla, sede del X Congreso Nacional de Enfermería Hematológica



Responsables del Congreso junto al presidente del Colegio

"en torno a las 300 personas procedentes de toda España para una cita que, para la enfermería sevillana tiene un mucho de especial: aquí celebramos en 1996 el I Congreso después de haber vivido con anterioridad diez Jornadas anuales".

A García Masegoso le acompañan en las preparativos Vicente de la Osa (Secretario, supervisor de Hematología Virgen del Rocío), José Casado (tesorero y adscrito al Virgen de Valme), José Cabrera (vicetesorero, Reina Sofía) y Francisco J. Pineda (vocal, del V. del Rocío). Todos ellos confían en que la décima ocasión de reunir a la enfermería hematológica española "sirva para potenciar las labores de nuestro colectivo a veces desconocidas".

Texto: V.V. Foto: L. León

La ciudad de Sevilla va a ser escenario de la décima edición del Congreso Nacional de Enfermería hematológica donde se van a debatir los últimos avances en este sector relacionados con los cuidados, trasplantes y el banco de sangre. La Organización Colegial, a través del Colegio de Sevilla y del CAE, van a patrocinar los distintos premios a los mejores trabajos que se presenten a una cita que ya goza de tradición en el mundo profesional.

Los responsables del Congreso Nacional de Hematología lo tienen todo ya prácticamente dispuesto para vivir una nueva edición que ofrece un carácter especial. Jesús García Masegoso, presidente del evento, espera una afluencia

El X Congreso pretende abarcar, como apunta Masegoso, "la actuación de la enfermería en todo el recorrido que hace un paciente. Esto es: desde el primer hemograma que se le practica como prueba más básica en el ingreso, hasta que sale con el alta tras recibir un trasplante. Enfermería está presente en todo ese largo trayecto vital con una actuación que en el congreso vamos a potenciar y desarrollar como merece".

Reconocimiento

Un Congreso que ya tiene el reconocimiento de interés científico pero que presenta una novedad: "Hemos pedido la acreditación de formación que concede la Junta para

que la participación suponga una puntuación en el baremo del asistente". Con ese fondo la cita hará un amplio recorrido profesional conforme apunta el Programa cuya conferencia inaugural "corre a cargo del Dr. José M^a de Blas, responsable de Hematología en el Virgen del Rocío quien hablará sobre gestión de la calidad en el laboratorio de hematología y hemoterapia", como confirma el secretario Vicente de la Osa.

Mejores pronósticos

Distintas comunicaciones y ponencias hablarán de los avances de una Enfermería hematológica donde el constante progreso de los trasplantes ha significado nuevos y trascendentes logros.

"Lo último que presentaremos es lo relativo a la biología molecular donde se trata de poner apellidos a todas las enfermedades hematológica que padece el ser humano. Se van perfilando los tratamientos con mejores pronósticos. Además, -corroborando de la Osa- "el Virgen del Rocío es ahora mismo un centro pionero y ya no es necesario enviar, como se hacía anteriormente, las muestras a Barcelona para tener resultados".

Prueba de ello es la última novedad que será expuesta en una ponencia sobre la obtención de concentrado de plaquetas actualmente en fase experimental y donde el centro de donación sanguínea de Sevilla trabaja junto centros de Suiza y Austria.

Diez años después

El Congreso se celebrará en el Hotel Al-Andalus "pese a que el gerente del Rocío, Dr. Barroeta nos ofreció el salón de actos, que hubo que descartar porque esperamos una asistencia superior a su aforo" confirma Jesús García Masegoso. La Asociación Nacional de Enfermería Hematológica (ANEH) respalda este acontecimiento cuyo comité científico detenta José Carlos Gimena (Hospital Reina Sofía) a su vez presidente de la Asociación. Pero lo más sustancial, corrobora Masegoso, es "asistir a un Congreso que marca toda una evolución en nuestro quehacer. Hace diez años todo se limitaba a los laboratorio de hematología y hoy el campo de actuación se extiende desde el propio análisis a los cuidados en planta del trasplantado y al centro de donación con el soporte del personal dedicado en una gran labor".



Colegio y CAE: Premios

La organización colegial va a respaldar el X Congreso, como ya lo hizo en su edición de 1996. Y lo hará corriendo con el patrocinio de los siguientes premios. Mejor comunicación oral y mejor poster, a cargo del Colegio de Enfermería de Sevilla, Por su parte, el Consejo Andaluz de Enfermería distinguirá la mejor ponencia mientras la Aneh hará lo propio con la mejor exposición.

En este capítulo presupuestario, el tesorero José Casado confía en que el balance económico "sea positivo pese a que a 1 de julio aún no teníamos confirmada ninguna de las colaboraciones prometidas, excepción hecha del Colegio y CAE. Pero somos positivos para que, también en el terreno de los euros, el congreso no arroje ni pérdidas ni ganancias". Un atractivo programa de visitas en los lugares históricos de Sevilla completarán el programa para los días 6, 7 y 8 de octubre.



Otro año lleno de actividades en la delegación de colegiados de honor



Jubilados: CLAUSURA DEL CURSO 2004/05



La Delegación de colegiados de honor de la enfermería sevillana acaba de echar el cierre al calendario de actividades iniciado allá por el mes de septiembre. Han sido meses de programación a cargo de las dos personas (Luis Aparcero y Francisco Sousa) responsables de esta delegación donde el ocio ha ocupado un lugar preferente como corresponde a este segmento de la enfermería.

Las últimas novedades de la delegación se refieren a una visita a la subbética cordobesa tan cercana como sugestiva. Y la celebración del Día del Colegiado de Honor en Sevilla capital con visita a los Reales Alcázares. En la primera excursión los expedicionarios visitaron, partiendo en autocar desde la sede, la localidad cordobesa de Priego donde, con la ayuda de un guía, se empaparon de la Fuente del Rey con sus casi infinitos caños, el Castillo, las Carnicerías Reales o la casa-museo de Niceto Alcalá Zamora. Después, parada en Almedinilla incluyendo desayuno matancero-molinero (echenle calorías) antes de conocer la villa romana el Ruedo, así como las salas de las

culturas Ibérica y romana que es algo como decir los orígenes de nuestra existencia como pueblo. El viaje también abarcó a la jiennense Alcalá la Real donde, entre otros monumentos, los veteranos de la profesión se acercaron a la iglesia de las Angustias donde se encuentra la pila bautismal del insigne imaginero Martínez Montañés que tan profunda e imperecedera huella dejó en Sevilla.

Finalmente, los jubilados quisieron acercarse al corazón de nuestra ciudad visitando una maravilla tan próxima como son los Reales Alcázares. Y el colofón llegó en forma de sorpresa por cuanto el colegiado Antonio Gutiérrez Padura hizo entrega al presidente del Colegio de un retrato pleno de técnica e inspiración que José María Rueda agradeció vivamente. Fue un singular detalle para culminar los avatares de una delegación joven y activa como es la de los colegiados de honor que reúne y aglutina a más de mil componentes.



XX Aniversario de la Promoción/85 del Virgen del Rocío

Han

pasado dos décadas desde que finalizaran sus estudios los integrantes de la promoción 1982-1985 de la Escuela Virgen del Rocío del SAS. Con este motivo se reunió un grupo en representación de aquella generación convocados por unos voluntariosos organizadores, entre ellos Toñi Vázquez que aparece en la fotografía con algunos de los compañeros presentes para tan señalada ocasión.



Luis Aparcero, en los 50 años del “Valle de Hebrón”

El Hospital barcelonés del Valle de Hebrón anda por estas fechas conmemorando, al igual que el Virgen del Rocío, sus primeros 50 años de existencia. Inaugurado por Franco en 1955, este macrocentro de la sanidad catalana ha desarrollado un denso programa de actos para tan importante efemérides. Y dentro de él ha tenido lugar una invitación al Hospital Virgen Macarena para un seminario sobre las Unidades clínicas de gestión. Por parte del hospital sevillano intervino Luis Aparcero Bernet junto a otros profesionales (del Reina Sofía, Gerona y del propio Instituto Catalán de Salud).



Aparcero Bernet hizo un recorrido por los conceptos más generales de la gestión en las unidades, sus debilidades actuales y la experiencia práctica acumulada hasta la actualidad. Sucede que en Cataluña aún no se ha puesto en marcha esta modalidad de gestión que cuenta con seis años de vigencia en Andalucía y 229 Unidades funcionando con varios miles de profesionales de diferentes colectivos implicadas en ellas.

pododental
TU CLÍNICA DE CONFIANZA

6 SEIS MESES
HASTA 6 MESES SIN INTERÉS

PRECIOS EXCLUSIVOS COLEGIADOS EN ENFERMERÍA

COLEGIADOS Y CÓNYUGE:

EXAMEN INICIAL Y PRESUPUESTO	GRATIS
URGENCIAS	GRATIS
REVISIONES	GRATIS
RADIOGRAFIAS	GRATIS
LIMPIEZA DENTAL ANUAL	GRATIS
EMPASTE PLATA	35,00 €
EMPASTE BLANCO	42,00 €
EMPASTE BLANCO COMPUUESTO	48,00 €

HIJOS DE COLEGIADOS:

EXAMEN CLÍNICO, PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA	GRATIS
LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN	GRATIS
SELLADO DE PIEZAS	GRATIS
URGENCIAS	GRATIS
ESTUDIO Y PRESUPUESTO ORTODONCIA	GRATIS

PODOLOGIA

QUIPODIA	21,00 €
----------------	---------

Resto de Tratamientos 15% de Descuento sobre Tarifa

pododental

pediatria • odontología • cirugía oral • implantología

avilante 40 • 41010 Sevilla

T. 954 343 885

HORARIO: Lunes a Viernes de 11:00 a 13:30 y de 17:30 a 20:30

XXI

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



F. Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- 1º. **DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
 - 2º. **OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
 - 3º. **DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.606,07 Euros** (600.000 ptas.) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.803,03 Euros** (300.000 ptas.) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.202,02 Euros** (200.000 ptas.) para el premiado en tercer lugar.
 - 4º. **PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
 - 5º. **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
 - 6º. **JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
 - 7º. **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
 - 8º. **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser comparados entre dos o más trabajos.
 - 9º. **DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado conseudónimo, sobre cerrado, identificado con el mismoseudónimo; incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
 - 10º. **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación del algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
 - 11º. **TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
- Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2005. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
- El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2005.

PREMIOS 2004



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
ENFERMERÍA
DE SEVILLA

141 Años avanzando con la Profesión

1º Premio: Nuria Iglesias Molina (Huelva)
2º Premio: Sheila Sánchez Gómez (Álava)
3º Premio: Mª Carmen Álvarez Baza (Asturias)

Patrocina

